

Finalizada la presente reunión, se elabora el acta y se somete a aprobación; después de leer la misma, ante todos los asistentes, se aprueban por unanimidad y sin salvedad alguna (Cero votos a favor a cero en contra), tanto el Acta como todos los puntos planteados en ella (dados en conocimiento y a consideración para su aprobación).

Habiéndose agotado el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Presidenta de la Asamblea General y el Representante Legal de la Entidad, levantaron la (sesión) sesión, siendo las 12:00 del presente día. Para tal efecto firman:

*Olga M. Medina*

Olga Maria Medina de Castro  
Presidenta

Adriana Maria Delgadillo Mosquera  
Secretaria

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL N° 28

CORRESPONDIENTE A LA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DESARROLLO MICROEMPRESARIAL FODEMIC. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2022.

En Santander de Quilichao (Cauca), siendo las 9a.m, se reunieron, en la dependencia de la Entidad, las personas que a continuación se relacionan: VICTOR HUGO CASTRO MEDINA; ADRIANA MARIA DELGADILLO MOSQUERA; ADELINA MOSQUERA; OLGA MARIA MEDINA DE CASTRO.

Todos miembros de la Asamblea General (y Junta Directiva), de la mencionada Organización, quienes atendieron la convocatoria realizada por el Representante Legal, mediante comunicación verbal y personal, el día 1 de marzo de 2022.

Se hace constar que los libros de la Entidad, y demás elementos exigidos por la ley, estuvieron a su disposición.

A continuación, la Asamblea aprobó el siguiente orden del día para esta reunión,

#### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente y secretario de la Reunión.
3. Informe del Presidente de la Junta Directiva (Representante Legal): Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021.
4. Resultado del ejercicio año gravable 2021.
5. Propositiones Varias.
6. Lectura y aprobación del acta de la Reunión.

Desarrollo de la Reunión.

1. El presidente de la Entidad informó que se encontraban presentes todas las personas que hacen parte de la Asamblea General y que, en consecuencia, éstos podían deliberar y tomar decisiones válidas para toda la Institución.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión.

Por unanimidad fueron elegidos como Presidente: Olga María Medina de Castro, y Secretaria: Adriana María Delgadillo Mosquera.

3. Informe del Presidente Junta Directiva.

El Sr. Víctor Hugo Castro Medina dio lectura al siguiente informe:

"Señores Asamblea General.

Me complace saludarles, y que estemos reunidos nuevamente, pese a la emergencia de salud vivida en el año 2020 (COVID-19), la cual aún sigue vigente, pero con tendencia a normalizar el diario vivir de cada persona Natural y Jurídica. Una vez más, rindo a Ustedes el informe legal y estatutario que compete, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Los balances (y anexos), que ordena la ley, y que les estoy entregando, se examinarán a continuación de presente informe.

A inicios del año 2021 lo peor del choque económico ya que había pasado, inicia la reactivación económica (aunque, según estudios, los pronósticos apuntaban a que el nivel de actividad se recuperaría al cuarto trimestre de 2022).

Afortunadamente, a Septiembre del 2021, la realidad fue muy diferente. La producción (y comercialización) se recuperó mucho antes de lo proyectado, alcanzando, en el mes de julio, niveles pre-pandemia.

En lo que respecta al objeto social de la Entidad, encontramos que entre los sectores que más dinamizan la economía son: preparación de alimentos, recuperación de vehículos, actividades de servicios y comercio al por menor, agropecuario, entre otras, quienes se encuentran en alto grado de informalidad (el 41% de los ocupados son trabajadores por cuenta propia y son principalmente los que financian la Entidad).

Actualmente, entre las condiciones necesarias para aumentar la oferta del crédito, encontramos un mayor crecimiento de la economía, mejor información sobre la capacidad de pago de los prestatarios, y disponibilidad de mayores y mejores garantías.

En este contexto, la fundación FODEMIC cumple, en esencia, una función casi similar a la de los bancos; la diferencia es que proporciona financiamiento (para fines productivos, de servicio y comercial) a personas que no cuentan con garantías reales o sin antecedentes crediticios; se brinda un servicio financiero adecuado y de forma responsable.

En cuanto a las cifras alcanzadas por la entidad, año 2021, la cartera de créditos presentó valor de \$ 5.954.818.825 representada en 634 créditos; al compararse con el año 2020 hubo un crecimiento del 20,12% en monto, y un crecimiento en unidades de 1,70% respec

tivamente, equivalente a \$ 997.417.561 y -11 unidades de Crédito. Se atendieron a 72 nuevos microempresarios, siendo 56,52% más que en el año 2020.

Se colocaron créditos por valor de \$ 2.880.742.232 y 419 unidades (\$ 6.875.280 Crédito promedio, incrementado en 2,73%), cifras superiores al año anterior en un 23,69% y 20,4%, respectivamente; el recaudo se dio por valor de \$ 3.115.112.182, siendo 15,13% mayor al presente en el año 2020.

Somos Conocedores que el "Alivio financiero", que otorgó la entidad (y aún vigente), elevó considerablemente los indicadores de mora ya que, contablemente, este no tuvo en cuenta y se realizó la clasificación de la cartera según lo indica la norma (por su edad de vencimiento); de ahí que en el 2020, por provisión Cartera realizada, se obtuvo Déficit en el ejercicio. No obstante, para este año la cartera (mayor a 30 días) tuvo una ligera normalización en \$ 637.234.752 (equivalente a 19% menos), contribuyendo a lograr Excedentes Operacionales (antes de la provisión impuesto de Renta) por valor de \$ 1.209.912.208, lo cuales se destinaron en el cumplimiento social de la Institución.

La calidad de la cartera terminó así: 12,69% mora normal (inferior a 30 días de vencimiento) con aumento del 241,3% comparado con el año 2020 (\$ 534.295.567); esta gran variación presentó al levantar el "Alivio financiero", desde el punto de vista contable, donde la Cartera consideró vencida en su tiempo real; por consiguiente al 31 diciembre 2020 su valor fue inferior. En lo tocante a la mora mayor a 30 días de vencimiento, esta fue del 30,82% (\$ 1.835.387.4

Al realizar un análisis de la cartera vencida a más de 30 días, se estima que el 97,9% es totalmente recuperable. Es importante tener en cuenta que la Entidad procura no recurrir a la acción jurídica (que incrementa los costos y dificultades del microempresario) y permite que el cliente abone a su obligación (hasta que finalmente subsane), siempre y cuando evidencie buena voluntad de pago; caso contrario, se decide actuar por vía coactiva. En razón a lo anterior, no se tienen muchos procesos ejecutivos iniciados, aun contando con las garantías suficientes para ello.

Para este año, por primera vez, se realizó castigo de Cartera, por un valor de \$ 11.307.860 correspondiente a créditos 22; para ello se analizaron aspectos como tiempo de vencimiento, Saldo, garantía del Crédito y la posibilidad de recuperación. También se ha dado inicio a nuevos procesos jurídicos de créditos que se consideran impagos, por voluntad del cliente.

Finalizado el año ya estaba vigente la nueva normativa que le permite a las personas, en mora, normalizar sus créditos y "limpiar" su historial crediticio en las Centrales de Riesgos; ello generado, en algunos clientes, cancelar su obligación; se espera que en el próximo año se sienta un mayor efecto positivo en cuanto a la recuperación de Cartera vencida.

De la colocación total, del año 2021 (arriba mencionada), la parte que corresponde a nuevos microempresarios atendidos fue por un valor de \$ 549.514.491 y 72 unidades de crédito.

Se continúa beneficiando a la comunidad, de estratos 1, 2 y 3, sector rural y urbano, con planes de créditos importantes que redunden directamente en mejora de su calidad de vida y el de familias.

La entidad ha cumplido a cabalidad con su objeto social, contribuyendo a la reactivación económica del microempresario, otorgándoles nuevos créditos (y la ampliación de los mismos); de igual manera sido muy consiente (y flexible) con su situación pre y postpandemia. Se ha evidenciado que otras entidades, de microfinanzas, han cobrado intereses corrientes adicionales por cada mes de crédito otorgado, siendo realmente un perjuicio al Cliente.

El patrimonio de la Institución sumó a \$ 5.180.539.014; aumento en \$ 1.209.912.208 equivalente al 30.47% respecto al año 2020. Todo lo anterior refleja la recuperación que ha presentado la Entidad.

Cada año se evidencia la llegada de nuevos actores al mercado de microcréditos, ofreciendo facilidades de acceso, de manera presencial y online. Aunque esto ocurre, en la Fundación FUDOMIC, desde su creación, se ha manejado una cultura organizacional enfocada en buen servicio que abarca un buen trato hacia el Cliente y oportunidades de créditos favorables; ello le ha permitido crecer y posicionarse en el mercado, dándole permanencia en el tiempo.

#### 4. Distribución del Beneficio Neto o Excedente.

Es muy importante mostrarles, para este año, Excedente Operacional, el cual permitirá seguir cumpliendo con el objeto social de la Institución, al igual que se ha hecho desde el inicio de la Entidad: ampliando el número de personas que acceden por primera vez al microcrédito, e crecimiento del cupo en la renovación de los mismos; con un servicio ágil, oportuno, de costos razonables, vida crediticia (bancarización) ... alejar al microempresario del perjuicio que generan los agiotistas... mejorar su calidad de vida personal, familiar y social.

El valor de los Excedentes Operacionales (\$ 1.209.912.208), antes de provisión Impuesto de Renta, permitirá ampliar la cobertura de nuevos microempresarios atendidos, pudiendo ser 170 personas con un monto promedio \$ 6.800.000; de igual manera se utilizará para ampliar el cupo de créditos de los clientes activos de la Institución, ajustándose a sus requerimientos y de los del mercado.

#### 5. Propositiones Varias.

- APERTURAS DE AGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SILVIA - CAUCA (final del segundo semestre 2022)  
Realizado un estudio de mercado bien pormenorizado, en el terreno, se concluye: teniendo en cuenta que la actividad económica que sobresale en la localidad de Silvía es la agropecuaria, que la mayor parte de la Cartera se colocaría en el sector rural, antes de aperturar la oficina se haría necesario:

- Establecer acuerdos con los cabildos indígenas, para el tema de la recuperación de la Cartera, ya que la cultura de pago del indígena tiende a ser baja (mentalidad de recibir subsidios). Lo anterior daría mayor seguridad al momento de colocación (y recuperación)

ón) de créditos.

- Esperar las decisiones políticas que estarán dadas para el 2022, ya que las mismas pueden generar variables externas que pueden afectar directamente el curso normal del negocio.
- Actualmente se vive un clima de Inseguridad, generada por varios actores armados que disputan zonas de influencia para sus actividades delictivas; actualmente sería un tiempo de alto riesgo para la movilización de los asesores de crédito.
- Se buscará la apertura de una cuenta de ahorros en la entidad Bancolombia (debido a su alta acogida en el mercado), que le permita a los clientes cancelar sus cuentas, cuotas vía transferencia (brindándoles mayor comodidad, agilidad y seguridad en sus pagos), y a la Entidad el desembolso de los microcréditos. La cuenta corriente Davivienda continuará cumpliendo su objetivo de recaudo de cuotas, vía transferencia y el pago de servicios con proveedores.
- Para el año 2022, se continuará la implementación del Software Scorpio, que permita una mayor eficiencia en la administración de los recursos e información de la Institución.
- Salario de Administrativos.

Para el año 2022 los salarios del Representante Legal, Sr. Victor Hugo Castro Medina, y la Superintendente, Sra. Adriana Maria Delgadillo Mosquera, se incrementaron en 10%. Del personal Superintendente 11%. Estos ajustes van en concordancia con el incremento promovido por el Gobierno Nacional y los efectos adversos de una alta inflación que se espera para el 2022.

- Cargo: Servicios Generales

En el periodo octubre a diciembre 2021, se contrato a la Sra. Rina Marcela Tombe Rivera, con CC 1002949068, para prestar, de manera independiente, Servicios de Teneduría de Libros, aplicación de los procesos administrativos y operativos, por un valor total de \$1.510.638.

La Asamblea General, en pleno, aprueba los Estados Financieros con fecha 31 diciembre de 2021 presentados y elaborados por el Representante Legal (Contador Público) de la Institución, los cuales se ajustan a la normatividad contable vigente de la República de Colombia. No se adiciona ningún otro tema para ser considerado.

b. Lectura y aprobación del acta de la Reunión.

Finalizada la presente reunión, se elabora el acta y se somete a aprobación; después de leerla la misma, ante todos los asistentes, se aprueba por unanimidad y sin salvedad alguna (Cinco votos a favor cero en contra), tanto al Acta como todos los puntos planteados en ella (dados en conocimiento y a Consideración para su aprobación).

Habiéndose agotado el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Presidenta de la Asamblea General, y el Representante Legal de la Entidad, levantan la sesión, siendo las 11 a.m. del presente día. Para tal efecto firman:

*Olga Maria Medina*

*Adriana M<sup>a</sup> Delgadillo*

Olga Maria Medina de Castro (Presidente)

Adriana Maria Delgadillo Mosquera (Secretaria)